

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS – CONJUNTOS

ELEMENTO PROTEGIDO: Conjunto de tres viviendas, en calle Candelaria.

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA – ESTILO:

Edificaciones de una y dos plantas que configuran la ordenación de la calle.

Varios estilos. Tradicional/ecléctico.

USO: Residencial.

FACHADA - ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Huecos alineados verticalmente, zócalos y fajas laterales pintadas. Carpinterías en madera y como único adorno, la cornisa.

GRADO DE PROTECCIÓN: Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN:

Rehabilitación y reestructuración.

VALORACIÓN: En el conjunto de la calle hay que destacar la composición de las fachadas, relación hueco – macizo, y las potentes cornisas. Asimismo, es significativo el ritmo de la combinación de los pretiles y cornisas de la calle.



SITUACIÓN: C/ Candelaria, nº 23, 25, 27.

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente Ficha del Catálogo nº B.3.2 del Plan General de Ordenación del Municipio de Güímar, ha sido objeto del acuerdo plenario adoptado con fecha 30 de julio de 2015, por el que se solicita a la Comisión de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, la corrección del error material en Catálogo de Elementos Protegidos del referido PGO, eliminando la protección del inmueble, sito en C/ Candelaria, nº 29.

En la Ciudad de Güímar, a 15 de octubre de 2015
LA SECRETARÍA GENERAL

MARÍA ISABEL SANTOS GARCÍA



La COTMAC en sesión de 29/10/2015 adoptó acuerdo de aprobación de la rectificación de error material en el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Ordenación de Güímar, en un inmueble sito en C/ Candelaria, nº 29 (EXP. 2015/6125).
En Santa Cruz de Tenerife, a 03 de noviembre de 2015.

La Secretaria de la COTMAC
Belén Díaz Elías
P.A. Lourdes León González